

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

11507

**PONS BODA, Francisco;** natural de Agrés (Alicante), avechadado en Agrés, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; su estatura 1,574 metros, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, para responder de los cargos que le resulten en dicho procedimiento. — Melilla, 26 de Agosto de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara.

JG—6309

11509

**PONS DANES, Ehas;** hijo de José y María, natural de La Sella, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en La Sella, provincia de Gerona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del octavo Montado, D. José Viciano Marta, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valencia 4 20 de Agosto de 1913. El Juez instructor, José Viciano.

JG—6329

11509

**PONS PONS, Salvador;** hijo de Miguel y Amalia, natural de Tarbena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años, de estatura 1,584 metros; domiciliado últimamente en Tarbena, provincia de Alicante; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Angel Muñoz Tassara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, de que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 18 de Agosto de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Angel Muñoz.

JG—6353

11510

**RAMIA GINER, Manuel;** hijo de Manuel y Dolores, natural de Ortells, partido judicial de Morella, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión

jornalero, de veintidós años, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Ortells, provincia de Castellón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Paroero, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Castellón, 21 de Agosto de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina Paroero.

JG—6349

11511

**READIGOS GARCIA, Ramiro;** hijo de Crisóstomo y Gumersinda, natural de Busto, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, de estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Busto, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Barcal Veira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 21 de Agosto de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Barral.

JG—6357

11512

**RESINO ALVAREZ, Pantaleón;** hijo de Eulogio y Petra, natural de Cervera (Toledo), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Cervera (Toledo); procesado por falta á concentración, para que se presente ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Alfonso Puig Russo, en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el Cuartel del Conde Duque, donde se aloja el Regimiento Lanceros del Príncipe, 3º de Caballería, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Toledo, a responder de los cargos que por dicha falta le resulten. — Madrid, 20 de Agosto de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Puig y Russo.

JG—6367

11513

**REY FERREIROS, Hermindo;** número 37 de 1913 de esta inscripción, hijo de Andrés y Teresa, natural de Carril; domiciliado últimamente en Carril, debe presentarse en el Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagorla, dentro del plazo de noventa días, a partir desde su publicación. — Villagorla, 28 de Agosto de 1913. — El Juez instructor, Bartolomé Barcia.

JM—6380

11514

**RODINO HIDALGO, D.ª Josefa;** de cincuenta y ocho años, de estado viuda, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, natural de Málaga, avechadada últimamente en Sevilla; se presentará en este Juzgado de Instrucción, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, 6, en su defecto, ante la Autoridad militar del punto de su residencia, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid, con el fin de que pueda prestar declaración en la causa que por el delito de deserción al extranjero me halla instruyendo contra su hijo Teodomiro Domínguez Rodiño, soldado de este Batallón de Cazadores. — Algeciras, 26 de Agosto de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José García.

JG—6359

11510

**ROSA PADILLA, Antonio;** hijo de Miguel y Francisco, natural de Romirós, provincia de Orán, estado soltero, oficio hilador, de veintidós años, estatura 1,582 metros, color moreno, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca y barba ídem, frente despejada; domiciliado últimamente en Benlaf, provincia de Orán; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Pérez Aparicio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Alicante, 22 de Agosto de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Pérez.

11510

**ROSELL FABREGAS, Salcedo;** natural de Arenys de Mar (Barcelona), estado casado, profesión labrador, de curouta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Arenys de Mar (Barcelona); procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, a contar del de su inserción en la Gaceta de Madrid, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José de Ibarra y Méndez de Castro, Ayuntamiento de Marina del distrito de Masnou (Badalona), bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del tiempo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 6 de Agosto de 1913. El Juez instructor, José de Ibarra.

JM—6284

11517

**RUIZ SEGOVIA, José;** hijo de Sebastián y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arana, para responder en causa por deserción de buque mercante, instruida por orden superior. — Cádiz, 21 de Agosto de 1913. — Juan Lahera.

JM—6346

11518

**SANOHEZ CAMPOS, José;** hijo de Bartolomé y de Sebastiana, natural de Aguilmes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San José de Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Reina Traviere, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. — Las Palmas, 12 de Agosto de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Reina.

JG—6309

11510

**SANCHEZ FRANDOLLANO, José;** hijo de José y de Avelina, natural de Mondedero, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, estado soltero, profesión plantor, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Mondedero, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, don Carlos Bermúdez Mauduit, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 19 de Agosto de 1913. — El primer

Teniente, Juez instructor, Carlos Bermúdez. JG—6256

11520

SUBIRATS BADIA, Ramón; hijo de Juan y de María, natural de La Junquera, partido judicial de Figueras, provincia de Gerona, estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en París (Francia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tezán, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Castellón, 20 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6298

11521

TEIGEIRO ALVAREZ, Manuel; hijo de Ramón y Rosa, natural de Tienaché, Ayuntamiento de Antas (Lugo), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Tienaché; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—6285

11522

TOYOS FERNANDEZ, Angel; natural de Niao, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Niao; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Ramón Rodríguez Farriole, residente en esta Plaza.—Gijón, 22 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Rodríguez Farriole. JG—6305

11523

UN DESCONOCIDO; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeiras, para declarar en causa por haber sido declarado procesado, instruido por el supuesto delito de contrabando, con motivo de haber sido aprehendido en la madrugada del día 26 de Abril último en el sitio concedido por el Club, nombrado Kursaal municipal, de esta ciudad, por haber allíjado tabaco extranjero, y que se fugó al ser conducido á la caseta de Carabineros del puerto de Las Barcas.—Algeiras, 20 de Agosto de 1913. El Juez instructor, Pascual Casero. JM—6334

11524

VALCAROE RODRIGUEZ, Ramón; hijo de Ramón y Petra, natural de Zós, Ayuntamiento de Samos (Lugo), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Zós; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Manuel Ugarte García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ugarte. JG—6287

11525

ADRIAN ALGUERO, José María; natural y vecino de Espejo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Espejo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 10311

11526

ADSERIAS DOLS, Atanasio; hijo de Juan y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años, pelo castaño, estatura 1,705 metros, color sano, sin señas particulares, soldado del Regimiento Infantería de Melilla, número 59; procesado por el delito de hurto y desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de la Comandancia General de Melilla, sito en la calle de Isabel la Católica, número 16, de esta Plaza, dando su publicación en el Boletín Oficial de Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Melilla, 26 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Segismundo Fabree. JG—6370

11527

ARROYO GOMEZ, Melchor; hijo de Ramón y Felisa, natural de Sierrapando (Torrelavega), de estado soltero, profesión ajustador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Heras; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 10259

11528

BAEZ SANTANA, Vicente; de dieciocho años, hijo de Francisco y Antonia, de estado soltero, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de Las Palmas, profesión jornalero y Manuel Bermúdez García, de veinte años, hijo de Agustín y Dolores, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero; procesados en causa número 17 de 1911, por el delito de robo; se constituirán en prisión en la Cárcel de Las Palmas, dentro del término de diez días, de publicada la presente en los periódicos oficiales. 10225

11529

BAQUÉ RECASENS, Juan; hijo de José y Magdalena, natural de Tarragona, provincia de Idem, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Reus; procesado por la falta grave de primera desertión, comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 26 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—6387

11530

BEDOYA Y GARCIA, Julio; natural de Cádiz, hijo de Julio y Dolores, de estado soltero, profesión sastre de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Bárbara, número 4, tercero número 5; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Valdés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10237

11531

BERLANGA, Santiago; comparecerá en término de tercero día, ante el Juzgado

de instrucción de Vicálvaro, á hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le han sido impuestas en juicio de faltas por daños, prevenido que de no verificarse le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10308

11532

GASTAÑER LISBONA, Juan; hijo de Valentín y de Isabel, natural de Mas de las Matas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 26 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—6398

11533

GERRIAN PEREZ, José María; hijo de José y Julián, natural de Navas de Porquera de estado soltero, ambulante, de dieciocho años, sin domicilio; procesado en causa por cohecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 10320

11534

CELORIO Y CELORIO, Manuel; natural de Vivaño, partido de Llanes, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Francisco y Lucía; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 10287

11535

ORESCO, Antonia; natural de Santander, estado viuda, profesión cocinera, de treinta y tres años, de estatura regular, más bien baja y vista decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, número 36; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Río. 10289

11536

DIAZ GARCIA, Ramón; comparecerá en el término de quinto día, ante el Juzgado de Vicálvaro, para cumplir en la Cárcel la pena de quince días de arresto, que le ha sido impuesta en juicio de faltas por hurto, y satisfacer las responsabilidades pecuniarias á que viene obligado, prevenido que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10305

11537

DIEZ GONZALEZ, Casimiro; hijo de Salvador y de Eusebia, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvana; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, D. Mariano Framán González, Juez inspector, del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 28 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Framán. JG—6384

11538

DUEÑAN GARCIA, Francisco; hijo de Bernardo y Generosa, natural de Verín, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años; domiciliada última-

mente en Castrillón; procesado por el delito de insulto á fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 22 de Agosto de 1913.—Rafael de Miguel.

11639 JG—6372

**ESTEVEAN CAIN, Miguel;** natural de Camares, de estado casado, de sesenta y siete años; domiciliado últimamente en Fuengirós; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque para hacerle cierto emplazamiento en causa número 275 de 1912.

10257

11640

**FERNANDEZ ANTA, Arsenio;** natural de Zamora, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, números 14 y 16, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10236

11641

**FERRANDIZ IBORRA, Ramón;** hijo de Ramón y Vicenta, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, de veinte años, de estado soltero, profesión marino, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color moreno; ocupa el folio 17 del actual alistamiento y se encontraba domiciliado últimamente en Villajoyosa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Villajoyosa, Teniente de Navío de la escuadra de tierra de la Armada, D. Rafael Montojo y Patero, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento que, de no ejecutarlo, será declarado prófugo.—Villajoyosa, 17 de Julio de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Rafael Montojo.

JM—6383

11642

**FIGUEROA IGLESIAS, Francisco;** natural y vecino de San Isidro de Montes, término municipal de Campo, partido de Caldas de Reyes, de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años, hijo de José y Dolores, de estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo negro rizo, barba afilada, bigote pequeño, nariz regular, algo boyoso de viruelas, visto traje de paño oscuro, botinas negras, usa sombrero flexible negro; residente últimamente en Conjo, partido de Santiago; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, á fin de notificarle auto de prisión ó ingresar en la Cárcel.

10291

11643

**GARCIA FERNANDEZ, Andrés;** hijo de Fernando y de Felisa, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Recaredo Baillo Cabello, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 24 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Recaredo Baillo Cabello.

JG—6371

11644

**GARCIA Y MORIN, Diego;** natural de Madrid, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y un años, hijo de José y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, 3, bajo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero.

10235

11645

**GARCIA RIVERO, Isidro;** natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Juan de Oñas, 5; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de referido término será declarado rebelde.

10230

11646

**GARY BARRETO, Pedro;** de diecinueve años, soltero, vendedor ambulante, y vecino de Las Palmas, donde ha tenido su último domicilio conocido, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Las Palmas, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo, dictada en la causa que contra el mismo se sigue por hurto.

10224

11647

**GOMEZ BELEÑA, Felipe;** natural de Bajar, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en el Rebollar, anejo á Valdestilla; procesado por hurto de dos mantas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Jerandilla, con el fin de emplazarlo ante la Audiencia de Cáceres, por haberse declarado concluso el sumario.

10330

11648

**GONZALEZ, Tomas;** que dijo ser vecino del Puente de Vallecas, y cuyo paradero se desconoce, para que el día 30 de Septiembre actual, á las once de la mañana, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado de Instrucción de Vicálvaro, á la celebración del juicio de faltas que contra dicho individuo se sigue por extracción de arena, advirtiéndole que deberá concurrir asistido de las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

10306

11649

**GONZALEZ SANCHEZ, Juan;** hijo de José y María, natural de Igualaja, de cuarenta y seis años, casado, profesión escribiente, estatura regular, ojos pardos, bigote pequeño; domiciliado últimamente en Igualaja; procesado por falsedad y malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, y Secretaría de D. Manuel Morales del Valle, para ser indagado.

10316

11650

**GONZALEZ SEÑOR, Manuel;** hijo de Antonio y Manuela, natural de Santa Eulalia de Espunusa, estado soltero, profesión labrador, de veinte años, con instrucción; cara larga, nariz y boca regulares, ojos azules, pelo castaño, color trigueño; viste pantalón, chaleco y chaqueta

azul obscuro, gorra de visera, color ablancazado, calza brodequines; domiciliado últimamente en Espunusa; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Batanzos, para ser reducido á prisión, por consecuencia de causa instruida contra el mismo y otros, por delito de lesiones, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiera lugar.

10214

11651

**ILLOBRES BELLO, Angel;** hijo de Antonio y Generosa, natural del Ayuntamiento de Ares (Gerona), estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en Ares; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Agosto de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado.

JG—6376

11652

**IZQUIERDO BARRIOBERO, Pedro;** hijo de Santiago y Micaela, natural de Entrena (Logroño), Ayuntamiento de Entrena, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Entrena; procesado por falta á concentración, para su destino á Cuerpo armado; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 12 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 25 de Agosto de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo.

JG—6373

11653

**IZQUIERDO GARCIA, Manuel;** hijo de Juan y Lorenza, natural de Barxaldeo (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barxaldeo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Mariano Iramún González, Juez inspector, del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 30 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Iramún.

JG—6388

11654

**JOYA JURADO, María;** de treinta y dos años, hija de José y Dolores, estado casada, natural y vecina de Cileva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estena, para ser reducida á prisión, como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, acordada dicha prisión por este Juzgado en virtud de causa sobre aborto contra la misma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde.

10276

11655

**LAGO CARDALDA, Amador;** número 77-913 de esta inscripción, hijo de Ginés y Josefa, natural de Gaillán (Villagarcía), debe presentarse en este Juzgado dentro del plazo de noventa días, á partir desde la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Villagarcía, 28 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Bartolomé Barcia.

JM—6386

11550

LOPEZ CARBAJOSA, *Antonio*; natural de Tiedra (Valladolid), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y un años, hijo de Gaspar y Antonia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 10201

11557

LOPEZ GOLLANES, *Manuel*; domiciliado últimamente en San Pedro de Armes, Municipio de Lléncara; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo), á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por amenazas. 10260

11558

LOPEZ LAGOA, *Francisco*; domiciliado últimamente en la parroquia de la Broza, Ayuntamiento del Saviñao (Lugo); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á ser indagado en la causa número 151, de este año, y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 10315

11559

MARIA DE CASTILLA, *Vicente*; profesión comisionista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia número 20, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 10140 (rectificado.)

11560

MARTINEZ, *José*; que dijo habitar en el Puerto de Valdecaas, para que el día 30 del presente mes, á las once de la mañana, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado á la celebración de juicio de faltas que contra dicho individuo se sigue por extracción de arena, advirtiéndole que deberá concurrir asistido de las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10307

11561

MARTINEZ N., *Manuel*; hijo de Andrés, natural y vecino de la Estrada, de veintitrés años, estado casado, profesión jornalero; procesado y penado en causa por uso de cédula á nombre de otra persona; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión. 10328

11562

MATEO QUINTANA, *José*; hijo de Francisco y Juana, de catorce años, estado soltero, profesión jornalero, es de color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, no tiene cicatrices, avendado en Las Palmas; y Rafael Penchet Bartana, hijo de Rafael y Zelia, de diecisiete años, estado soltero, profesión jornalero y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vigneta, de Las Palmas (Canarias); con alegato de ingresar en las Cárcel del partido, dentro de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 10223

11563

MENDEZ NUÑEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Parroquia de la Broza, Ayuntamiento del Saviñao (Lugo); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Monforte, á ser indagado en la causa número 151, de este año, y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 10314

11564

MICHELENA FAGOAGA, *Maria*; natural de San Juan de Luz (Francia), hija de Antonio y de María, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Santander; procesada por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 10215

11565

MONTANYÁ MONTANYÁ, *Jaime*; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Calabres, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de estatura 1,560 metros; las señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente despejada y aire marcial; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por fallar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa), D. José Gómez de Artea, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 22 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gómez de Artea. JG—6374

11566

MONTAÑO EXPOSITO *José*; de cincuenta y ocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Oñaceras, sin vecindad conocida, procesado por hurto; comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, previéndole que, de no efectuarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 10297

11567

MORALEDA DE LA CIERVA, *Emón*; natural de Zafra (Badajoz), de estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, número 5, primero derecha, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando. 10234

11568

MORENO SANCHEZ, *Julio*; natural de La Línea, de estado soltero, profesión carrero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en La Línea, procesado en causa número 465 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión. 10258

11569

PARDO RAMON, *Miguel*; natural de Castellón de la Plana, profesión operador, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Rosa, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10274

11570

PERAZA MEDEROS, *Vicente*; hijo de Manuel y de María del Pino, de cincuenta y dos años de edad, de estado viudo, natural de Las Palmas, vecino de Santa

Crus de Tenerife, profesión carpintero con instrucción y sin antecedentes penales, procesado por abusos deshonestos, y cuyas señas son: estatura alta, color moreno, ojos pardos, nariz grande, pelo entrecano, con bigote, y viste decentemente, contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de hacerlo ante la Audiencia, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10254

11571

PEREIRA POZO, *José (s)* *Chife*; conocido por Antonio, hijo de Antonio y de María, de estado casado; profesión molinero, de cuarenta y cuatro años, natural y vecino de Lanjarón, donde ha tenido su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orgiva, en término de diez días, para constituirse en prisión y extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa sobre atentado. 10286

11572

PEREZ ROMERO, *Julian Batmundo*; hijo de Julián y Segunda, natural de Alamillo, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alamillo; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, para ser reducido á prisión. 10292

11573

RAMIREZ, *Florentino*; hijo natural de Luisa Ramirez, de veinticinco años, natural de Parrillas; domiciliado últimamente en Montañares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 10202

11574

RAMOS BARREIRO, *Manuel*; natural de Santa Marina de Pedronza, distrito de Mellid, partido de Arzúa, de cuarenta y nueve años, de estado casado, profesión zapatero, hijo de Ramón y Ramona, de estatura baja, color pálido, ojos castaños, pelo negro, bigote castaño, nariz afilada, es cojo de la pierna derecha, vestía chaqueta, chaleco y pantalón de lana color castaño obscuro á cuadros, botinas de cuero negro y sombrero flexible azul, domiciliado últimamente en Santiago; penado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de ingresar en la Cárcel para sufrir condena que le fué impuesta. 10292

11575

RAMOS MONROY, *Francisco*; de veintidós años, de estado soltero, profesión arriero, natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, hijo de Francisco y de Eusebia, de estatura un poco alta, delgado, ojos pardos, pelo y cejas negras, bigote regular y barba incipiente; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Talde, á constituirse en prisión. 10264

11576

RAMOS SANTOS, *Cesestín*; de veintiocho años, hijo de Gregorio e Inés, de estado viudo, de oficio hojalatero ambulante, natural de Villar de Peralonso; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, dentro del término de diez

días, contados desde el siguiente al en que se halla inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con el fin de hacerlo saber la petición fiscal en dicha causa; previniéndole que si no lo verifica será reducido á prisión parándole el perjuicio á que haya lugar. 10263

11577

ROMAN GINER, *Francisco* (a) *Compañía*; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 10323

11578

RODRIGUEZ JUAN, *Manuel* (a) *Jaguar*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, 4, á serle notificado el auto de conclusión dictado en causa que contra el mismo se sigue por uso del nombre supuesto de Francisco Monja Terrón, y ser citado y emplazado para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial y Secretaría del Sr. Herrero. 10317

11579

RODRIGUEZ CUARTANGO, *Ramiro*; hijo de Juan y de Mercedes, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, con instrucción, pelo y ojos negros; domiciliado últimamente en Segovia; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Segovia, á fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 10261

11580

RODRIGUEZ NARRO, *Francisco*; profesión minero; domiciliado últimamente en Santa Elena; procesado por disparo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 10222

11581

RODRIGUEZ ORTEGA, *Juan*; natural de Tinar, provincia de Granada, de estado casado, profesión minero, de treinta años, hijo de Nicolás y Ascensión; domiciliado últimamente en Nicles; procesado por el delito de uso de nombre supuesto, en causa número 20 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alamedá, de Málaga. 10313

11582

RULL ACEDO, *Francisco*; domiciliado últimamente en Málaga, calle Zamorano, número 51; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para notificarle auto de prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 66 de 1913; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 10324

11583

SANCHEZ FERNANDEZ, *Miguel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecisiete años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 1; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Escipiteo, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 10238

11584

SANCHEZ PEREZ, *Anastasio*; hijo de

Severiano y de Fermian, natural de Coria, provincia de Cáceres, de estado casado, profesión Carbinero, de veintisiete años, estatura 1,615 metros, pelo castaño claro, color moreno; domiciliado últimamente en el barrio de Behavia, término municipal de Irún, provincia de Guipúzcoa; sujeto á expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la inscripción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la citada provincia de Guipúzcoa, ante el señor Capitán Ayudante, Juez Instructor de esta Comandancia, D. Juan Remírez Ezequiel, residente en la Casa Victoria, barrio del Antiguo, de esta Plaza, con el fin de que se presentará responder de los cargos que le resulten en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—San Sebastián, 22 de Julio de 1913.—Juan Remírez. JG—6375

11585

SANCHEZ REY, *Antonio*; de estado soltero, de unos diecisiete años, profesión herrero, natural de Santa María de Ullares (Carbia Lalin), vecino de Santa Cristina de Vinseño, estatura más bien baja que alta, color trigüeno, gasta bigota nacida, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares; viste traje negro, calza zapatos y usa boina á la cabeza; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel del partido de Estrada, á constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en sumario que contra el mismo y otro se instruye sobre disparo de arma y lesiones. 10219

11586

SEBASTIAN RIVAS, *José Antonio*; hijo de José y de Micolés, natural de Valencia, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Ensenada, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, por estar decretada su prisión. 10216

11587

SORIANO GARRIGUES, *Juana*; natural de Torrents, estado soltera, hija de Urbano y de Isabel, de veinte años; domiciliada últimamente en Valencia, calle Perseguer, número 1; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced (Valencia), á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye sobre hurto, bajo apercibimiento de que de no comparecer se la declarará rebelde. 10296

11588

TERRUUEL, *Antonio*; estatura más bien alta que baja, de unos treinta y dos años, muy moreno, que viste como los tratantes, con blusa negra larga á la francesa; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo en un tren en marcha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 10231

11589

TORRADO TRIGO, *Teresa*; hija de Francisco y de Catalina, natural de Salvaleón, estado soltera, profesión su sexo, de treinta y un años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno, nariz, cara y boca regulares, vistiendo el traje usual del país; domiciliada últimamente en la barriada de San Roque, de Badajoz; procesada por el delito de hur-

to; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra, constituirle en prisión en la Cárcel del partido y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Badajoz. 10309

11590

URIBE DIAZ, *Antonio*; natural de Cuevas de Vera, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Diego y doña Asunción; domiciliado últimamente en Guaremán; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 10220

11591

AGRATOJO ANGEL, *Pedro*; natural de Roo, profesión marinero; domiciliado últimamente en Peonte de Don Alonso; sumariado por prófugo; se presentará, en el plazo de noventa días, ante el Juzgado especial de Marins, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 29 de Agosto de 1913.—Basilio Santamaría. JM—6403

11592

AGUDO QUER, *Francisco*; hijo de Soltero y Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de cuarenta días, ante el Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, Oficial segundo D. Adolfo Meléndez Cadalso, residente en Madrid.—Madrid á 2 de Septiembre de 1913.—El Oficial segundo, Juez instructor, Adolfo Meléndez. JG—6435

11593

ALCARAZ CÁNOVAS, *Francisco*, alias *Templero*; profesión albañil, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la ciudad de Murcia; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 10455

11594

ALMUDI ESTEBAN, *Manuel*; hijo de Ildefonso y Antonia, natural de Nijar (Teruel), de veinte años, de estado soltero, profesión horrador, estatura 1,675 metros, y cuyas cejas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, ignorándose el traje que viste, como su actual paradero; procesado por el delito de falsificación de documentos; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez permanente de esta Capitán General, D. Ricardo Torres Linares, en la residencia oficial de este Juzgado militar, sito en la calle de San José, número 6, de esta ciudad, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez permanente, Ricardo Torres. JG—6440

11595

ARNÚS PALLÓS, *Enrique*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, como procesado en causa por estafa, tramitada en la Secretaría de D. Ricardo Catebras, con el número 30 de 1913. 10436

11590

**ARRIETA ANTIA, Anselmo**; hijo de Santiago y Juana, natural de Angelina, Ayuntamiento de Baracedo, Juzgado de primera instancia de La Guardia, provincia de Alava, nació en 21 de Abril de 1887, de profesión labrador, de veintiocho años, de estatura 1,591 metros; averiguado últimamente en Angelina (Alava); el cual se le instruye expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Alejandro Albarraza Linares, con residencia en el Cuartel del Hipodromo, de esta Plaza.—Melilla, 27 de Agosto de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Albarraza. JG—6399

11597

**ASENCIO ALEPLZ, Guillermo**; natural del Cuervo (Teruel), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Medas, 32, tienda; procesado por disparo de arma de fuego (en causa número 25 de 1912); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recarado Culebras. 10435

11598

**AVILÉS PASCUAL, José**; hijo de José y Fuensanta, natural de Murcia, provincia de ídem, de estado casado, profesión estudiante, de treinta y cuatro años, de estatura 1,610 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, boca ídem, barba poca, color triguero, frente espaciosa, sin señal particular alguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, Juez instructor, D. José Hernán Pego, que tiene su domicilio oficial en la Gran Vía Diagonal, 333, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si dejare de presentarse en el plazo señalado.—Barcelona, 1.º de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Hernán. JG—6426

11599

**BARJAN, Felipe**; orador socialista que según parece forma parte del Comité federativo del Arte Fabril de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por conspiración á la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 10385

11600

**BRET FALGABONA, Simón**; hijo de Miguel y María, natural de Miñón, provincia de Gerona, averiguado en Oantolops, nació en 29 de Abril de 1885, de estado soltero, profesión bracero, del Regimiento de 1905; procesado por deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Figueras, 23 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—6395

11601

**CAILVO VALDIVIA, Francisco**; natural y vecino de Montegar (Granada), de veintidós años, de estado casado, profesión del campo; comparecerá, dentro

del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, á constituirse en prisión, pues así está acordado en causa que se instruye contra el mismo y otro, por atentado y desobediencia á la autoridad. 10448

11602

**CANABAL SIEIRO, Benito**; hijo de José y Eulogia, natural de Gandodo (Beariz), de estado casado, profesión labrador, de treinta y cuatro años, de estatura regular, cara redonda, color moreno, nariz y boca regulares, ojos azules, barba afeitada, viste pantalón de pana, chaqueta y chaleco sobre claro, una boina y calza zapator; domiciliado últimamente en Edeira (Aviñón); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia, á constituirse en prisión. 10458

11603

**CANO PEDROCHE, Crisanto**; hijo de Ulpiano y Robustiana, natural de Mota del Cuervo, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiocho años, su estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color pálido, su frente regular, su aire marcial, viste traje de rayadillo nuevo; domiciliado últimamente en Mota del Cuervo, provincia de Cuenca; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Gabino Arias Quiroz, residente en el Real Sitio de Aranjuez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Aranjuez, 2 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabino Arias. JG—6422

11604

**CAÑIZARES LARA, Francisco**; natural de Aspe (Alicante), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán (Argelia); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Graoia Ruiz, que reside en Alicante.—Dado en Alicante, á 28 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Graoia Ruiz. JG—6419

11605

**CARRASCO PAZ, José**; hijo de Bernardo y Flora, natural de Pardieros, Ayuntamiento de Transmiras, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Pardieros, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Manuel Ugarte García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 21 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Ugarte. JG—6432

11606

**CARRETERO GARRIDO, José**; de profesión periodista y que fué Director del semanario titulado *Barrabás*; procesado por delito contra la moral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10479

11607

**CARRETERO Y GARRIDO, José**; profesión periodista, que fué Director del semanario festivo titulado *Barrabás*; procesado por delito contra la moral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10380

11608

**GARRIC VICENS, Carlos**; hijo de Fernando y de Dolores, natural de Fego, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Fego, provincia de Alicante; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Mariano Aznar Morfort, residente en esta capital; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alicante, 28 de Agosto de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Aznar. JG—6416

11609

**CORTÉS, Pilar**; profesión sirviente; domiciliado últimamente en la calle Aragón, número 268; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 10436

11610

**CRUZ N, José**; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por esta en causa número 90 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del señor Oubraz. 10437

11611

**DESCONOCIDO**, autor ó autores del hurto de un mulo blanco con pelos rubios por todo el cuerpo, de unos doce años, más de marca, con desollones en los costillares, hierro O en la culata derecha y berrugas en las patas; una yegua blanca corrada, J. en la cadera derecha y en la izquierda el de la Compañía Europea, una mulota de cinco meses, pelo castaño claro; una mufa de seis años, negra, orejas gachas; otra mula de cuatro años, marcada, y un mulo molino marcado, fué tres últimas con el hierro de la Compañía Europea Omani, de la propiedad de Juan Aranda Parraga y Manuel Calle Merguizo, vecinos de Villargordo, hecho ocurrido la noche del 28 al 29 de Julio último, sito en la Vega del Arcediano, término de Torrelblaspedre; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 10432

11612

**ESCARIZ FERNANDEZ, Apolinar**; hijo de Manuel y Restituta, natural de Redondez, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en Redondez, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Pontevedra, de veintidós años, fué fillado como quinto por su pueblo para el Reemplazo de 1912; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, don Nemesio Fernández Arias, del Regimiento Infantería de Aragón, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tuy, 22 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nemesio Fernández. JG—6414

11613  
**ESPINAGOSA MAS, Víctor Miguel**; natural de Sarriá (Barcelona), de veintifin años, estado soltero, profesión del comercio, hijo de Miguel y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Molinas, números 25 y 27; procesado por delito de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia. 10494

11614  
**EXPÓSITO, Rafael de San Matias**; natural de Priego, mayor de cincuenta años, profesión del campo, estatura más bien baja; domiciliado últimamente en Carcabuey; procesado por hurto y fugado de la Cárcel de Priego de Córdoba; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 10457

11615  
**FERNANDEZ, Baldino**; domiciliado últimamente en Otero; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, al Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo, á ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 10393

11616  
**FERNANDEZ RUIZ, Rafael**; de cincuenta y dos años, estado casado con Vicenta García Rubio, natural de Córdoba, hijo de Simón é Isabel, profesión peluquero; última residencia en Valencia, calle de Sognores, número 5; procesado en causa sobre rapto; se presentará en la Cárcel Oculular de Valencia ó en la Audiencia Provincial de la misma, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 10389

11617  
**FERRADAS MARTINEZ, Antonio**; natural de Goyanes Silva, profesión marlinero; domiciliado últimamente en Orotina; sumariado por prófugo; se presentará, en el plazo de noventa días, ante el Juzgado especial de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 1.º de Septiembre de 1913.—Basilio Santamaría. JM—6488

11618  
**FLORES AFONSO, Francisco**; hijo de Cipriano y Prudencia, natural de la Victoria, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, estatura 1,677 metros; domiciliado últimamente en la Victoria, provincia de Canarias; procesado por el delito de diversión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, Juez instructor, D. Manuel Escribano Román, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Escribano. JG—6409

11619  
**FRANCO Y SANCHÉZ, José Pedro**; natural de Almendralejo, hijo de José y Antonia, de estado soltero, profesión lacayo, de veintiseis años, estatura regular, pelo negro, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en la calle del Buen Suceso, número 4, principal; procesado por estafas; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero. 10381

11620  
**FUENTES MAROTE, Santiago**; hijo de Marcelino y Dominga, natural de Valle de Finolledo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Valle de Finolledo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Gabino Arias Quirós, residente en Aranjuez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Aranjuez, 2 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabino Arias. JG—6421

11621  
**GAMALLO CURTADA, Juan**; hijo de José y de María, natural de Santiago, Ayuntamiento de Idem, provincia de Orense, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Orense; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Alfonso Constenla Otero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfonso Constenla. JG—6407

11622  
**GARCIA, Baldomero**; profesión vendedor de libros, de unos treinta y cinco años, rubio, de barba y se distingue por su facilidad de palabra; domiciliado últimamente en Santander, Calzadas Altas, número 51, piso primero derecha; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel á responder de las consecuencias de dicha causa. 10460

11623  
**GARCIA AMBRONA, Antonio**; hijo de Pedro y de Baldomera, natural de Madrid, de estado soltero, profesión militar, de veintidós años; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Ursino Crespo del Castillo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, de guarnición en Madrid.—Madrid, 27 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ursino Crespo. JG—6400

11624  
**GARCIA FERNANDEZ, Baldomero**; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, de estado casado, profesión Calderero, de treinta y cuatro años, estatura regular, color sano, pelo negro, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, barba cerrada, usa bigote negro, le falta la tercera falange del dedo índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Barcelona, Topiolas, 54, segundo primero; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento de que, de no verificar dicha presentación, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Agosto de 1913.

El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6423

11625  
**GARCIA PARAQUELLO, Felipe**; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ambulante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Almagro; procesado por desobediencia en juicio de faltas; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado municipal de Almagro, para hacerle el requerimiento que viene acordado; y de no hacerlo será declarado rebelde é incurrirá en las demás responsabilidades legales. 10430

11626  
**GARCIA SELVA, Isabel**; estado viuda; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Guipúzcoa, número 2, piso segundo; procesada por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Cocentaina. 10442

11627  
**GIRALT QUINTANA, Amadeo**; natural de Viladecoleum (Gerona), estado soltero, profesión albañil, de veintifin años, recluta del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Viladecoleum; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Celestino Olorado Garfala-Robés, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 25 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Celestino Colera. JG—8397

11628  
**GOMEZ BAS, Isidro**; profesión pintor, de veintisiete años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 5, cuarto segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 10434

11629  
**GONZALEZ ALCANTARA, Serafín Manuel**; de diecinueve años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Manuel y Vicenta, natural de Villafranca del Bierzo; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la misma, á constituirse en prisión, en causa en la que se halla procesado por infracción de la ley de Pesca, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 10394

11630  
**GUAL LEON, Manuel de San Felipe**, conocido por Francisco; hijo de Francisco y Juana, natural de Bujalance, estado soltero, profesión cochero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla, en la calle Bajelos, número 11; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance, para ser reducido á prisión. 10487

11631  
**HERNANDEZ REGIO, Marcelino**; natural de Fuente Canto, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión. 10440

11632  
**HORTA RAMENTOL, Marcelino**; natural de Tofá, partido judicial de Matagorda,

Perpetua

de estado soltero, profesión del comercio, de cincuenta y tres años, hijo de Gaspar y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rierca, número 11, tienda; procesado por expiación de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia (Secretaría Durán).

11633

10433

INIESTA GUIRAU, José; natural de Murcia, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veinticuatro años, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Villagral, número 20, segundo-primera; procesado por estafas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, contaderos aquellos días desde el de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

11634

10482

INSUA DORADO, Manuel; folio 87 de 1913, del distrito de la Capital de Villagarcía, hijo de Olegario y de Avilina, natural y domiciliado últimamente en Rianjo, debe presentarse dentro del plazo de noventa días, á partir de la fecha de su publicación, en el Juzgado de Instrucción de Villagarcía, sito en la Comandancia de Marina de esta localidad.—Villagarcía, 31 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Bartolomé Barcia.

JM—6411

11635

JOSE; de unos veinticinco años, profesión jornalero, de estatura más bien alta, pelo negro, moreno, delgado; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible, vistiendo blusa oscura, pantalón de pana oscura, calzando con alpargatas blancas deterioradas y un sombrero negro de alas apichas, deteriorado; no cesando por hurto de varios efectos á Eudonia Gutiérrez Cabrera, vecina de Peñaroya; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Fuente Ovejuna, en el término de diez días.

10444

Juzgados de primera instancia.

LORA DEL RIO

El señor Juez de primera instancia á Instrucción de este partido.

A los de igual clase y agentes de la Policía judicial de la Nación, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente á la busea y captura del sujeto que al final se expresa. Y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado cuyo individuo, á quien al propio tiempo se le cita por término de diez días, á fin de ser oído, viajó sin billete en el tron 2 del 13 del actual, desde la Estación de Peñafior á la de esta villa.

Sujeto que se cita.

Manuel Alvarez, vecino de Tocina, cuyas demás circunstancias se ignoran.

Lora del Río, 23 de Septiembre de 1913. José Vázquez Som. = Licenciado José Cobo Siles. JO—10960

MADRID—CONGRESO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, en providencia dictada en 18 del actual ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía interpuesta por D. Juan Pérez Májera contra D. Felipe de Sabater y de Prat, por el y en concepto de heredero de su difunto hermano D. José Marqués de Capmany, sobre cumplimiento de contratos y otros extremos, de la que

se ha conferido traslado al demandado, y en su consecuencia, emplazo por medio de esta cédula, que se fijará en la GACETA DE MADRID, toda vez que se ignora su actual domicilio, si D. Felipe de Sabater y de Prat, en el concepto expresado, para que en el improporrible término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 19 de Septiembre de 1913.—El Secretario, P. S., Bonifacio Suárez.—Visto bueno, el señor Juez. JO—10870

MARTOS

D. Julián San Juan Cava, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de D. Juan Antonio Cruz González se sigue sumario por robo de los efectos que luego se dirán, pertenecientes á José Cuesta Castellano, de estos vecinos, hecho ocurrido en la noche del 20 del actual en el domicilio de dicho perjudicado, sito en la casa número 13 de la calle Cerro Bajo, de esta ciudad.

En su virtud, intereso y pido á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que se proceda á la busea de los mencionados efectos, y caso de ser encontrados se ocupen y se pongan á disposición de este dicho Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos sustraídos.

Unos zarcillos de oro, con cuatro perlas.

Un cintillo de oro con tres perlas.

Cuatro sábanas de algodón de cama de matrimonio.

Una colcha de zarza encarnada con ramos blancos.

Una cortina de algodón con listas encarnadas y plomo.

Una bufanda blanca con listas azules.

Dos camisas de hombre, con listas moradas y una otra listas encarnadas.

Unas botas de hombre, negras, de cartón.

Una falda de cretona á listas blancas y negras, en buen uso, como todas las prendas dichas, y

Una cuartilla de garbanzos.

Dado en Martos á 23 de Septiembre de 1913.—Julián San Juan.—El Secretario, P. O., Francisco Muñoz. JO—11048

VALENCIA—MERCADO

D. José Beltrán Díez, Juez municipal del distrito del Mercado, encargado accidentalmente del de primera instancia.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de mayor cuantía, en ejecución de sentencia, promovido por el Procurador D. Manuel Chirivilla, en nombre de don Rafael Mexía, como liquidador de la sociedad Mexía Herrero y Compañía, contra la Sociedad mercantil Beltrán y Alchor, y contra sus componentes D. Fernando Beltrán Senén y D. José Alchor Mustieles, por providencia de 12 del actual, se ha acordado sacar á tercera subasta, y por término de veinte días, por tercera vez, y sin sujeción á tipo y formando un sólo lote, los bienes siguientes:

Pesetas.

Las sortijas, alfileres, pulseras, broches, pendientes, aretes, imperdibles, medallón, collar, y demás alhajas y objetos de joyería procedentes del esta-

blecimiento de los Sres. Beltrán y Alchor, que están pignoriados en el Monte de Piedad, cuya relación más detallada podrán consultar los que deseen tomar parte en la subasta, en el edicto fijado en Extrados del Juzgado y en los autos que radican en la Secretaría, justipreciados todo ello en dieciséis mil setecientos-veinte pesetas..... 16.720

Para la celebración de cuya subasta se ha señalado el día 5 del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana, haciéndose constar que los referidos efectos pignoriados en el Monte de Piedad, están afectos al pago del capital é intereses que se expresan, según las papeletas correspondientes, cuyo abono será de cuenta del rematante.

Número 7.306, 2 de Noviembre de 1907, por 1.000 pesetas.

Número 10.950, 2 de Marzo de 1908, por 1.250 pesetas.

Número 10.901, 2 de Marzo de 1908, por 1.000 pesetas.

Número 10.952, 2 de Marzo de 1908, por 1.000 pesetas.

Número 10.953, 2 de Marzo de 1908, por 1.000 pesetas.

Número 11.953, 1.º de Abril de 1908, por 1.500 pesetas.

Número 11.974, 1.º de Abril de 1908, por 1.500 pesetas.

Número 11.975, 1.º de Abril de 1908, por 1.500 pesetas.

Número 11.976, 1.º de Abril de 1908, por 1.500 pesetas.

Número 12.949, 1.º Mayo de 1908, por 3.500 pesetas.

Número 12.950, 1.º de Mayo de 1908, por 4.000 pesetas, con un total de 18.750 pesetas, 1 por 100 sobre el capital del préstamo, interés del 6 por 100 anual y premio de seguros contra incendios.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor de los bienes objeto de la subasta, y se tendrá presente lo dispuesto en el artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por tratarse de tercera subasta.

Valencia, 29 de Septiembre de 1913.—José Beltrán.—El Secretario, Federico Fossati. X—1952

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. José Ferrer Jimeno, Capitán del Regimiento Infantería de Saboya, número 6 Juez instructor del mismo, y nombrado del expediente de inutilidad instruido á los fines del artículo 131 de la ley de Reclutamiento de 1896, pertinente al recluta del referido Cuerpo Cristóbal Gutiérrez Moreno, del Reemplazo de 1910, número 172 del sorteo, por el cupo de La Línea (Cádiz), por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Cristóbal Gutiérrez Moreno, de oficio jornalero, para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel del Conde Duque, de Madrid, con el fin de prestar declaración en el mencionado procedimiento, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Madrid á 23 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Ferrer. JG—6714